



**Comunidad
de Madrid**

Exp.: 08-OPEN-00016.0/2021

ASUNTO: ACCESO PARCIAL A LA INFORMACIÓN

Con fecha 28/01/2021 tuvieron entrada en el registro de esta Consejería 3 solicitudes, dos de ellas con referencias, 08/153000.9/21 y 08/153002.9/21 con el campo de información solicitada en blanco. La tercera solicitud de acceso a la información pública, hace referencia a:

“Solicito información detallada en documento adjunto, relativa a residencias de personas mayores y el impacto del COVID-19.”

Una vez analizada esta solicitud, se notificó con fecha 02/02/2021 un requerimiento de subsanación con el fin de que concretara los contenidos de la información solicitada, quedando suspendido el plazo para dictar resolución.

Por otro lado, con fecha 05/02/2021 tuvo entrada en el registro de la Comunidad de Madrid, el oficio de remisión del Ayuntamiento de Madrid, en el que en virtud del artículo 19.1, de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre y el artículo 41 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, procede a dar traslado de su solicitud con número de anotación de Registro 2021/0080141. Una vez analizada esta última solicitud, así como el anexo adjunto a la misma, se considera que la información requerida queda suficientemente identificada y se procede a levantar la suspensión del plazo para dictar resolución.

Por lo expuesto, conforme a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acumulan en el mismo expediente todas las solicitudes presentadas por tener el mismo motivo de solicitud:

“Información detallada relativa a centros residenciales de personas mayores y el impacto del COVID-19:

Datos de la Comunidad Autónoma.

1. *N.º total de centros de servicios sociales de carácter residencial.*
2. *N.º total de residentes en centros de servicios sociales de carácter residencial.*
3. *N.º total de plazas en centros de servicios sociales de carácter residencial.*
4. *N.º total de plazas de financiación privada en los centros de servicios sociales de carácter residencial.*
5. *N.º total de plazas de financiación pública en los centros de servicios sociales de carácter residencial.*



**Comunidad
de Madrid**

6. *N.º total de trabajadores en activo en los centros de servicios sociales de carácter residencial.*
7. *N.º total de trabajadores en activo según su jornada (completa/parcial) en los centros de servicios sociales de carácter residencial.*
8. *N.º total de trabajadores en activo según su tipo de contrato (temporal/indefinido) en los centros de servicios sociales de carácter residencial.*
9. *N.º total centros de servicios sociales de carácter residencial según su tamaño: <25 plazas; 25-49 plazas; 50-99 plazas; >=100 plazas.*
10. *Número total de personas usuarias de los centros de servicios sociales de carácter residencial fallecidas por COVID-19 confirmado desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha. Desagregar estos datos dependiendo del lugar de la muerte de la persona usuaria: (muertes en residencias/ in situ y muertes en hospitales).*
11. *Número total de personas usuarias de los centros de servicios sociales de carácter residencial fallecidas por COVID-19 sospechoso o con sintomatología compatible desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha. Desagregar estos datos dependiendo del lugar de la muerte de la persona usuaria: (muertes en residencias/ in situ y muertes en hospitales).*
12. *N.º total de residentes contagiados y detectados con PCR+, en centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.*
13. *N.º total de residentes contagiados y detectados con test anticuerpos+, en centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.*
14. *N.º total de trabajadores sanitarios contagiados y detectados con PCR+, en centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.*
15. *N.º total de trabajadores sanitarios contagiados y detectados con test anticuerpos+, en centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.*
16. *N.º total de centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención abierto por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.*
17. *N.º total de centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención abierto desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha, por COVID-19 y situación excepcional o análoga (apartado quinto Orden SND/275/2020) o Por incremento no esperado de fallecimientos.*
 - o Por ausencia de medios.*
 - o Por ausencia de medios.*
 - o Por gestión de cadáveres.*
 - o Otros motivos.*



**Comunidad
de Madrid**

18. N.º Residentes clasificados en cohorte a) de la orden SND/265/2020: sin síntomas y sin contacto en centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.
19. N.º Residentes clasificados en cohorte b) de la orden SND/265/2020: sin síntomas en aislamiento preventivo por contacto, en centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.
20. N.º Residentes clasificados en cohorte c) de la orden SND/265/2020: con síntomas compatibles con COVID-19, en centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.
21. N.º Residentes clasificados en cohorte d) de la orden SND/265/2020: casos confirmados de COVID-19, en centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.

Datos desagregados por cada centro de servicio social de carácter residencial en la Comunidad Autónoma

22. Nombre de cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.
23. Titularidad de cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma: público, privada (con y sin ánimo de lucro) y concertada.
24. N.º total de residentes en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.
25. N.º total de plazas en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.
26. N.º total de plazas de financiación privada en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.
27. N.º total de plazas de financiación pública en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.
28. N.º total de trabajadores en activo en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.
29. Desagregación del tipo de jornada (completa o parcial) de cada uno de los trabajadores en activo en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.
30. Desagregación del tipo de contrato (temporal o indefinido) de cada uno de los trabajadores en activo en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.
31. Desagregación del tiempo de antigüedad laboral (en años/meses) de cada uno de los trabajadores en activo en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.
32. Tamaño de cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial: <25 plazas; 25-49 plazas; 50-99 plazas; >=100 plazas.
33. Número total de personas usuarias fallecidas por COVID-19 confirmado en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha. Desagregar estos datos dependiendo del



**Comunidad
de Madrid**

lugar de la muerte de la persona usuaria: (muertes en residencias/ in situ y muertes en hospitales).

- 34. Número total de personas usuarias fallecidas por COVID-19 sospechoso o con síntomas compatibles en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha. Desagregar estos datos dependiendo del lugar de la muerte de la persona usuaria: (muertes en residencias/ in situ y muertes en hospitales).*
- 35. N.º Residentes contagiados y detectados con PCR+, en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.*
- 36. N.º Residentes contagiados y detectados con test anticuerpos+, en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.*
- 37. N.º trabajadores sanitarios contagiados y detectados con PCR+, en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.*
- 38. N.º trabajadores sanitarios contagiados y detectados con test anticuerpos+, en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.*
- 39. N.º Residentes clasificados en cohorte a) de la orden SND/265/2020: sin síntomas y sin contacto en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.*
- 40. N.º Residentes clasificados en cohorte b) de la orden SND/265/2020: sin síntomas en aislamiento preventivo por contacto, en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.*
- 41. N.º Residentes clasificados en cohorte c) de la orden SND/265/2020: con síntomas compatibles con COVID-19, en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.*
- 42. N.º Residentes clasificados en cohorte d) de la orden SND/265/2020: casos confirmados de COVID-19, en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.*
- 43. Nombre de cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención abierto por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.*
- 44. Nombre de cada centro de servicio social de carácter residencial con expediente de intervención abierto desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la*

*fecha. por COVID-19 y situación excepcional o análoga (apartado quinto Orden SND/275/2020). o Por incremento no esperado de fallecimientos.
o Por ausencia de medios
o Por gestión de cadáveres
o Otros motivos”.*

Valoradas todas las circunstancias concurrentes y de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 34, 36 y 43 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, la Secretaría General Técnica

RESUELVE

Conceder el acceso parcial a la información solicitada, omitiéndose la información relativa a fallecimientos de residentes en hospitales por COVID-19 y por sintomatología COVID-19, por afectar a la causa de inadmisión recogida en el apartado c) del artículo 18.

Tras el requerimiento de información realizado a la Consejería de Sanidad sobre el número de defunciones en los hospitales con sospecha o confirmación de COVID-19, procedentes de residencias, la mencionada Consejería comunica que *“de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General del Proceso Integrado de Salud, la aplicación que recoge los datos del enfermo cuando ingresa en el hospital, no dispone de ningún campo codificado que indique que el domicilio habitual del paciente sea una residencia. Por tanto, para obtener la información solicitada sería necesario realizar una labor previa de reelaboración que, de acuerdo con el art. 18.1.c), de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, figura como causa de inadmisión”.*

En contestación a su petición, se adjunta la información que tiene disponible la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y se le informa:

N.º total de centros de servicios sociales de carácter residencial.

A fecha 10/02/2021, el número de centros residenciales de personas mayores en la Comunidad de Madrid asciende a 479 centros.

N.º total de residentes en centros de servicios sociales de carácter residencial.

El número de residentes de centros residenciales de personas mayores en la Comunidad de Madrid, es un dato que fluctúa diariamente. No obstante, a fecha 18/02/2021 los centros residenciales de personas mayores comunicaron una ocupación de 37.705 residentes, según se desprende de los datos volcados por los centros en la herramienta existente para remitir los datos sobre su situación diaria ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.



**Comunidad
de Madrid**

N.º total de plazas en centros de servicios sociales de carácter residencial.

Número total de plazas en centros residenciales de personas mayores en la Comunidad de Madrid: 52.383.

N.º total de plazas de financiación privada en los centros de servicios sociales de carácter residencial.

Número de plazas privadas (tanto en centros de titularidad privada con plazas concertadas como en centros de titularidad privada sin plazas concertadas): 31.131.

N.º total de plazas de financiación pública en los centros de servicios sociales de carácter residencial.

Número total de plazas de financiación pública: 21.252 plazas, distribuidos de la siguiente manera:

Número de plazas públicas en centros de gestión directa/AMAS: 6.258

Número de plazas públicas en centros de gestión indirecta: 2.668

Número de plazas concertadas (en centros de titularidad privada con plazas concertadas/centros de titularidad municipal): 12.326

N.º total de trabajadores en activo en los centros de servicios sociales de carácter residencial.

N.º total de trabajadores en activo según su jornada (completa/parcial) en los centros de servicios sociales de carácter residencial.

N.º total de trabajadores en activo según su tipo de contrato (temporal/indefinido) en los centros de servicios sociales de carácter residencial.

Se adjuntan los datos correspondientes al personal de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) en el Anexo 3 en formato excel.

En cuanto a la plantilla de trabajadores de las plazas con financiación pública gestionadas por la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia, se cumple la que está fijada en los pliegos de prescripciones técnicas de los contratos correspondientes. La vinculación jurídica de los trabajadores tanto en los centros de gestión indirecta como en los centros concertados es con la empresa gestora.

N.º total centros de servicios sociales de carácter residencial según su tamaño: <25 plazas; 25-49 plazas; 50-99 plazas; >=100 plazas.

Número de centros residenciales <25: 48 centros.

Número de centros residenciales 25-49 plazas: 93 centros.

Número de centros residenciales 50-99 plazas: 134 centros.

Número de centros residenciales >=100 plazas: 204 centros.

Número total de personas usuarias de los centros de servicios sociales de carácter residencial fallecidas por COVID-19 confirmado desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha. Desagregar estos datos dependiendo del lugar de la muerte de la persona usuaria: (muertes en residencias/ in situ y muertes en hospitales).



Número total de personas usuarias de los centros de servicios sociales de carácter residencial fallecidas por COVID-19 sospechoso o con sintomatología compatible desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha. Desagregar estos datos dependiendo del lugar de la muerte de la persona usuaria: (muertes en residencias/ in situ y muertes en hospitales).

La información por usted solicitada respecto de la Comunidad de Madrid, número de residentes fallecidos por COVID-19 y sintomatología COVID-19, hasta el 23 de junio de 2020, se encuentra publicada. Le remitimos a las páginas web donde se encuentra publicada.

Portal de transparencia:

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-politicas-sociales>

En el contenido del CIRA (Subdirección General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones) de la página web de la Comunidad de Madrid:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/entidades-centros-servicios-accion-social>

De conformidad con las órdenes SND/275/2020 y SDN/322/2020, los datos se remitían al Ministerio de Sanidad, los martes y viernes, **hasta el 21 de junio**, fecha en que dejó de tener vigencia la obligación de informar al Ministerio y, por tanto, no se ha remitido ninguna información desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

No obstante, de conformidad con la Resolución 2026/2020 de la Secretaría General Técnica de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se aprueban las instrucciones relativas a la obligación de los centros y servicios de remitir información sobre su situación ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El número de residentes fallecidos en centros residenciales de personas mayores, es un dato acumulativo desde el **8 de marzo**. Por lo que se facilitan los datos acumulados desde el 8 de marzo de 2020, hasta el **18 de febrero de 2021**.

Aquellos centros que no subieron datos diarios el día 18 de febrero, se reflejarán los datos de la última fecha que haya aportado el Centro.

Por último, los centros sombreados, son los centros cerrados y centros sin residentes, por lo que se facilitan los datos a fecha de cierre del centro.

El número total de fallecimientos de residentes en hospital por cualquier causa, de **personas mayores** desde el 8 de marzo de 2020 hasta el 18 de febrero de 2021 asciende a **5.819 residentes**.

El número total de fallecimientos en centros residenciales de **personas mayores** desde el 8 de marzo de 2020 hasta el 18 de febrero de 2021 asciende a **10.498 residentes**.



**Comunidad
de Madrid**

El dato de fallecidos en residencia de personas mayores por **COVID-19** confirmado, recoge los fallecimientos producidos sólo en la residencia de personas mayores por causa de coronavirus confirmada. El número total asciende a: **1.455 residentes**.

El dato de fallecidos en residencia de personas mayores, por **síntomas compatibles de COVID-19**, recoge los fallecimientos en residencia de personas mayores por síntomas compatibles COVID-19, pero no confirmado. El número total asciende a: **4.724 residentes**.

Se adjunta la información que tiene disponible la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, en archivo adjunto **ANEXO 1**.

N.º total de residentes contagiados y detectados con PCR+, en centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.

N.º total de residentes contagiados y detectados con test anticuerpos+, en centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.

En relación a sus preguntas le realizamos las siguientes aclaraciones:

De conformidad con la Resolución 2026/2020 de la Secretaría General Técnica de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se aprueban las instrucciones relativas a la obligación de los centros y servicios de remitir información sobre su situación ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se establece que los Centros y servicios de políticas sociales deben remitir la información que sea requerida por los servicios de inspección de la Consejería, a través de los sistemas informatizados que se determinan, actualmente la herramienta para recabar los datos diarios es REDCAP. Con respecto a las instrucciones para la recogida de datos, se le informa:

- La recogida de datos de cada centro residencial se realiza diariamente, contabilizando la situación del centro en ese momento, el dato de residentes positivos en COVID-19 no es un dato acumulativo de la evolución del Centro.
- El número de positivos en COVID-19, en un dato que se recoge diariamente, referente al número de positivos confirmados por el Centro Residencial.
- Se facilitan los datos disponibles de residentes positivos en COVID-19 en todos los Centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid, a fecha **18 de febrero** de 2021. El número total asciende a: **203 residentes**. Se adjunta la información en archivo adjunto **ANEXO 1**.

N.º total de centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención abierto por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.



**Comunidad
de Madrid**

El número total de centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención abierto por COVID-19, desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 era de 13.

El número total de centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención abierto por COVID-19, desde el 22 de junio hasta la actualidad, únicamente se ha intervenido un Centro, con fecha de fin de intervención 21/01/2021.

N.º Residentes clasificados en cohorte a) de la orden SND/265/2020: sin síntomas y sin contacto en centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.

N.º Residentes clasificados en cohorte b) de la orden SND/265/2020: sin síntomas en aislamiento preventivo por contacto, en centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.

N.º Residentes clasificados en cohorte c) de la orden SND/265/2020: con síntomas compatibles con COVID-19, en centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.

N.º Residentes clasificados en cohorte d) de la orden SND/265/2020: casos confirmados de COVID-19, en centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.

La información por usted solicitada respecto de la Comunidad de Madrid, número de residentes clasificados en cohorte a), b), c) y d) de la Orden SND/265/2020, en centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención por COVID-19 desde el 15 de marzo hasta el 21 de junio, se encuentra publicada. Le remitimos a las páginas web donde se encuentra publicada.

Portal de transparencia:

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-politicas-sociales>

En el contenido del CIRA (Subdirección General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones) de la página web de la Comunidad de Madrid:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/entidades-centros-servicios-accion-social>

De conformidad con las órdenes SND/275/2020 y SDN/322/2020, los datos se remitían al Ministerio de Sanidad, los martes y viernes, **hasta el 21 de junio**, fecha en que dejó de tener vigencia la obligación de informar al Ministerio y, por tanto, no se ha remitido ninguna información desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con posterioridad a esa fecha.



**Comunidad
de Madrid**

No obstante, con fecha posterior al 22 de junio únicamente se ha intervenido un Centro. Dicho centro a fecha de inicio de la intervención (19/12/2020), el número de residentes positivos clasificados en cohorte d) de la Orden SND 265/2020, asciende a: **77 residentes**.

A fecha de finalización de la intervención (21/01/2021), el número de residentes positivos clasificados en cohorte d) de la Orden SND 265/2020, asciende a: **0 residentes**.

Nombre de cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.

Se adjunta la información que tiene disponible la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, en archivo adjunto **ANEXO 2**, a fecha 31/01/2021.

Titularidad de cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma: público, privada (con y sin ánimo de lucro) y concertada.

Se adjunta la información que tiene disponible la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, en archivo adjunto **ANEXO 2**, a fecha 31/01/2021.

N.º total de residentes en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.

La ocupación en los centros es un dato que fluctúa diariamente, por lo que se facilita el dato de plazas autorizadas. Se adjunta la información que tiene disponible la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, en archivo adjunto **ANEXO 2**, a fecha 31/01/2021.

N.º total de plazas en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.

Se facilita el dato de plazas autorizadas. Se adjunta la información que tiene disponible la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, en archivo adjunto **ANEXO 2**.

N.º total de plazas de financiación privada en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.

Se adjunta la información que tiene disponible la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, en archivo adjunto **ANEXO 2**.

N.º total de plazas de financiación pública en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.

Se adjunta la información que tiene disponible la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, en archivo adjunto **ANEXO 2**.

N.º total de trabajadores en activo en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.

Desagregación del tipo de jornada (completa o parcial) de cada uno de los trabajadores en activo en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.



Desagregación del tipo de contrato (temporal o indefinido) de cada uno de los trabajadores en activo en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial.

Se adjuntan los datos correspondientes al personal de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) en el Anexo 3 en formato excel.

Tamaño de cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial: <25 plazas; 25-49 plazas; 50-99 plazas; >=100 plazas.

Se facilita el dato de plazas autorizadas de cada uno de los centros de carácter residencial de personal mayores, en archivo adjunto **ANEXO 2**.

Número total de personas usuarias fallecidas por COVID-19 confirmado en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha. Desagregar estos datos dependiendo del lugar de la muerte de la persona usuaria: (muertes en residencias/ in situ y muertes en hospitales).

Número total de personas usuarias fallecidas por COVID-19 sospechoso o con síntomas compatibles en cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha. Desagregar estos datos dependiendo del lugar de la muerte de la persona usuaria: (muertes en residencias/ in situ y muertes en hospitales).

Se adjunta la información que tiene disponible la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, en archivo adjunto **ANEXO 1**.

Nombre de cada uno de los centros de servicios sociales de carácter residencial con expediente de intervención abierto por COVID-19 desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020 y desde el 22 de junio hasta la fecha.

La información por usted solicitada se encuentra publicada en el BOCM. Los centros con expediente de intervención abierto por COVID-19, desde el 15 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020, se publicaron en la **Resolución 903/2020, de 2 de abril**, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad y **Resolución 904/2020, de 6 de abril**, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Con posterioridad al 22 de junio de 2020, únicamente se intervino el Centro: Residencia de Personas Mayores Gerontos Pedrezuela, número registral: C5090, con fecha de inicio de intervención 18/12/200 y fecha finalización de la intervención 21/01/2021.

La información aquí facilitada no es objeto de publicidad activa ni forma parte de los "Datos Abiertos". La reutilización de los datos que obran en ella, se realizará en los términos de la Ley 37/2007 de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público. Conforme el artículo 8.f de la citada ley, está prohibido revertir el procedimiento de disociación, mediante la adición de nuevos



**Comunidad
de Madrid**

datos obtenidos de otras fuentes, respondiendo frente a terceros de los daños y perjuicios que pudieran derivarse.

Asimismo, cualquier uso, difusión o comunicación ulterior de los datos personales obtenidos en el presente acceso, le será de aplicación a título de responsable, la normativa de protección de datos vigente (art. 15.5 ley 19/2013, de 9 de diciembre LTAIBG).

Contra esta resolución cabe interponer:

1. Con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativa, la reclamación regulada en el artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.
2. Recurso ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del acto que ponga fin a la vía administrativa.

Madrid, a fecha de la firma
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Teresa Barcons Marqués

Firmado digitalmente por: BARCONS MARQUÉS MARIA TERESA
Fecha: 2021.03.29 16:50